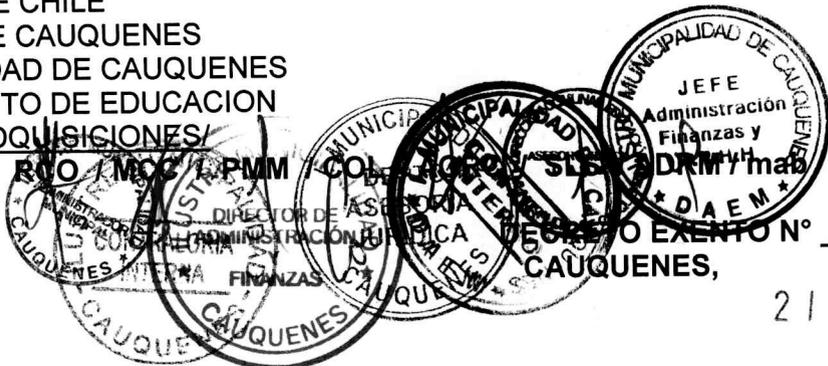


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RTO / MCC / PMM / COL / GOR / SIS / DRM / ma



DECRETO EXENTO N°

306

21 ENE. 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N°5070 de fecha 20 de Diciembre de 2021 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-65-L121 **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PORTÓN ACCESO GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA” FONDOS FAEP 2020 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**
- Acta de Visita a Terreno de fecha 29 de Diciembre de 2021.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 04 de Enero de 2022.-
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-65-L121.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 04 de Enero de 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-65-L121 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar el portón de acceso al gimnasio del Liceo Claudina Urrutia.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-65-L121, **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PORTÓN ACCESO GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA” FONDOS FAEP 2020 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

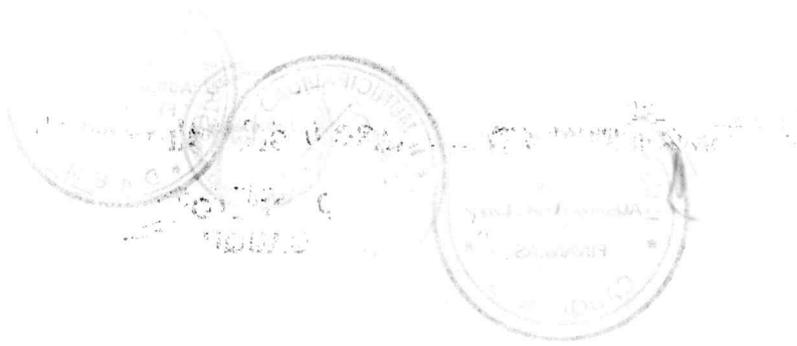
El análisis de la Comisión respecto a las ofertas presentadas:

- 1.-A la apertura electrónica se han recibido 2 ofertas, las cuales registran asistencia a la visita a terreno, los oferentes Transportes Transmaq Ltda y Rubén Valenzuela Cancino.
- 2.-Las ofertas presentadas por los proponentes **TRANSPORTES TRANSMAQ LTDA y RUBÉN VALENZUELA CANCINO** se declaran admisible toda vez que dan cumplimiento a lo requerido en las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **RUBÉN VALENZUELA CANCINO** ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa y cumplir con todos los requerimientos, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1°DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **TRANSPORTES TRANSMAQ LTDA.**, por un monto de **\$3.994.916.-** (impuesto incluido), y un plazo de ejecución de 21 días corridos; al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PORTÓN ACCESO GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA” FONDOS FAEP 2020 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** y específicamente, en conformidad al punto 1 y 2 de los considerandos precedentes. -



2°DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **RUBÉN VALENZUELA CANCINO.**, por un monto de **\$3.901.296** (impuesto incluido), y un plazo de ejecución de 21 días corridos; al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PORTÓN ACCESO GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA” FONDOS FAEP 2020 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** y específicamente, en conformidad al punto 1 y 2 de los considerandos precedentes. -

3° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 3995-65-L121, **“TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PORTÓN ACCESO GIMNASIO DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA” FONDOS FAEP 2020 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA** al oferente **RUBÉN VALENZUELA CANCINO RUT:12.965.062-1** por un monto de **\$3.901.296** (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de **21 días corridos**, al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.-

4° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Of. de partes
- Unidad de Obras
- Archivo Carpeta

Nery Rodriguez Dominguez

